



# SEMANA DE LA VELA DE CARTAGENA

Cartagena D.T. y C. – Colombia  
Sede: Escuela Naval Almirante Padilla (ENAP)  
Fecha: 28 – 30 Marzo 2024

Autoridad organizadora: Liga Militar de Vela y Liga de Vela de Bolívar con aval de la Federación Colombiana de Vela.

## AVISO DE REGATA

Actualizaciones en rojo 26/03/2024

*La notación '[DP]' significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.*

*La notación '[SP]' significa que una penalidad estándar puede ser aplicada por el Comité de Regatas y/o el Comité Técnico sin una audiencia.*

### 1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) publicadas por WORLD SAILING (WS).
- 1.2. Las **Prescripciones** de la Federación Colombiana de Vela aplicarán.
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.4. Todos los competidores deberán cumplir con los protocolos de seguridad de la sede y de la Federación Colombiana de Vela.
- 1.5. Este evento hace parte del ranking nacional de las clases Optimist, ILCA y Sunfish.

### 2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 20:00 hrs del miércoles 27 de marzo de 2024, o antes, en el TOA del Campeonato.

### 3. COMUNICACIONES

- 3.1. El Tablero Oficial de Avisos (TOA) estará en la página web de la Federación Colombiana de Vela en la web del evento en este enlace:

<https://www.fedevelacolombia.org/semanadelaveladecartagena2024.html>

- 3.2. Depende de cada competidor tener un dispositivo electrónico con acceso a Internet.
- 3.3. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. [DP].

Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

Patrocinadores:





#### 4. ELEGIBILIDAD

4.1. La regata es abierta para todos los competidores de las siguientes clases y modalidades.

Modalidad	
1	Optimist abierto
2	Sunfish Femenino
4	Sunfish Masculino
5	ILCA 6 Abierto
6	ILCA 7 Masculino
7	ILCA 4.7 Abierto

4.2. Los competidores deben ser miembros de un club afiliado a una de las ligas departamentales de vela.

#### 5. FORMATO

5.1. El formato será de flota y las salidas se harán por clase o modalidad.

#### 6. INSCRIPCIONES

Para participar en el Campeonato todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

6.1. Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el siguiente enlace antes del 20 de marzo de 2024 a las 24 hrs.

<https://forms.gle/CETXSBho1LADAZm99>

6.2. La inscripción regular por modalidad tendrá un costo por competidor de cien mil pesos \$100.000 si se cancela por transferencia antes del 21 de marzo de 2024 a las 24 hrs. a la siguiente cuenta:

LIGA DE VELA DE BOLIVAR  
Nit. 806006944  
BANCOLOMBIA  
CUENTA AHORROS 787-000059-99

6.3. La inscripción extemporánea (después del 20 de marzo de 2024 a las 24 hrs.) tendrá un valor de \$150,000 y se pagará por transferencia o en efectivo en la sede hasta las 11 hrs del día de inicio de la competencia de cada modalidad.

6.4. Todas las Ligas y los competidores deberán estar al día con la afiliación a la Federación Colombiana de Vela ([www.fedevelacolombia.org](http://www.fedevelacolombia.org)). Los navegantes extranjeros no están obligados.

6.5. Los competidores deberán estar al día con la afiliación anual a su respectiva Clase Internacional (Favor contactar a su comodoro de clase).

6.6. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario de registro en la sede para registrarse, pagar (si no lo

Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

Patrocinadores:





han hecho) y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.

## 7. PUBLICIDAD

7.1. [DP] Se puede exigir a las tablas que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

## 8. PROGRAMA

### 8.1. Programación

Fecha	Hora	Clases	Actividad	Lugar
Miércoles Marzo 27	10:00 - 17:00	Todas	Inscripción y Registro	ENAP "Marina Rafael Obregón"
	13:00	Optimist, ILCA 4.7	Regatas de Práctica	
	14:30	ILCA 7, Sunfish, ILCA 6	Regatas de Práctica	
Jueves Marzo 28	08:00 - 10:00	Todas	Inscripción y Registro	ENAP "Marina Rafael Obregón"
	09:30	Todas	Reunión de Patrones	ENAP "Oasis"
	10:00	Todas	<b>Ceremonia de Inauguración</b>	ENAP "Oasis"
	12:00	Optimist, ILCA 4.7	Primera señal de atención del día	
	14:00	ILCA 7, Sunfish, ILCA 6	Primera señal de atención del día	
Viernes Marzo 29	11:00	Optimist, ILCA 4.7	Primera señal de atención del día	
	13:00	ILCA 7, Sunfish, ILCA 6	Primera señal de atención del día	
Sábado Marzo 30	11:00	Optimist, ILCA 4.7	Primera señal de atención del día	
	13:00	ILCA 7, Sunfish, ILCA 6	Primera señal de atención del día	
	17:30	Todas	<b>Premiación</b>	Club de Pesca de Cartagena

8.2. Se programarán nueve (9) pruebas para cada clase

8.3. Se podrá correr máximo tres (3) pruebas diarias

8.4. El día 30/03/2024 no se izará señal de atención más tarde de las 16:30 hrs.

## 9. MEDICIÓN

9.1. No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

## 10. SEDE y ÁREAS DE REGATA

10.1. La sede oficial del evento será la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"**, ubicada en

Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

Patrocinadores:





el Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo (Ver anexo 1)

10.2. El área de regatas estará localizada en la bahía de Cartagena (Ver anexo 2)

10.3. Las áreas de regatas pueden cambiarse de acuerdo con las condiciones del día.

## 11. PARQUEO

11.1. Todos los barcos deberán pernoctar desde el primer día de competencia hasta el último en la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"** y mientras estén en tierra permanecer únicamente en la zona que haya sido asignada en tierra.

## 12. PUNTUACIÓN

12.1. Debe completarse una (1) prueba para que el campeonato sea válido para cada modalidad.

12.2. En cada modalidad, si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

12.3. En cada modalidad, si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

## 13. EMBARCACIONES DE APOYO

13.1. La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.

13.2. Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior.

13.3. Los barcos de apoyo deberán registrarse en la Oficina de Regata en el horario de registro de participantes.

## 14. BARCOS DE COMPETENCIA

14.1. Los competidores que traigan sus embarcaciones serán recibidas en el ENAP con dos días de anticipación al campeonato. La organización proveerá almacenamiento una vez sean recibidas en sus instalaciones. Los competidores deberán informar a más tardar el día jueves 21 de Marzo la llegada de las embarcaciones, incluyendo placa del vehículo, nombre del conductor, cedula de ciudadanía y embarcaciones que ingresan enviando la información al correo [club.nautico@enap.edu.co](mailto:club.nautico@enap.edu.co).

14.2. La Liga de Vela de Bolívar dispone de un número limitado de barcos (Sunfish, Ilca y Optimist) en alquiler. Cada Liga interesada en alquilar embarcaciones, deberá solicitar al correo [ligadevelabolivar@gmail.com](mailto:ligadevelabolivar@gmail.com) antes del 14 de Marzo, enviando el listado de los navegantes interesados y tipo de embarcaciones. El costo del alquiler de las embarcaciones por día es de \$180.000 C/U y solo se suministrará el casco, mástil, orza, pala y botavara, cualquier elemento adicional deberá ser traído por cada navegante.

## 15. SEGURIDAD

15.1. Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Esto modifica la regla 40 del RRV. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua.

15.2. Para la clase Optimist, además aplica el SISTEMA DE PENALIDADES ESTÁNDAR PARA OPTIMIST **[SP]** (Ver Anexo 3).

Apoio Institucional:



Patrocinadores:





## 16. PREMIOS

16.1. Se premiará a los primeros tres clasificados de cada modalidad.

16.2. La organización podrá disponer de premios adicionales.

## 17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte.

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de una tabla de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- ▲ Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- ▲ Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- ▲ Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- ▲ Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- ▲ La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- ▲ La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- ▲ Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.

## 18. INFORMACION

- Teniente de Navío Juan Rojas  
Liga Militar de Vela  
Comodoro ENAP  
Teléfono y Whatsapp: 321 754 6557  
[club.nautico@enap.edu.co](mailto:club.nautico@enap.edu.co)
- Juan Carlos Vasquez Ruiz  
Presidente Liga de Vela de Bolívar.  
Teléfono y Whatsapp: 301 374 4099  
[ligadevelabolivar@gmail.com](mailto:ligadevelabolivar@gmail.com)
- Federación Colombiana de Vela  
Teléfono y Whatsapp: 314 232 2848  
[info@fedevelacolombia.org](mailto:info@fedevelacolombia.org)

Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

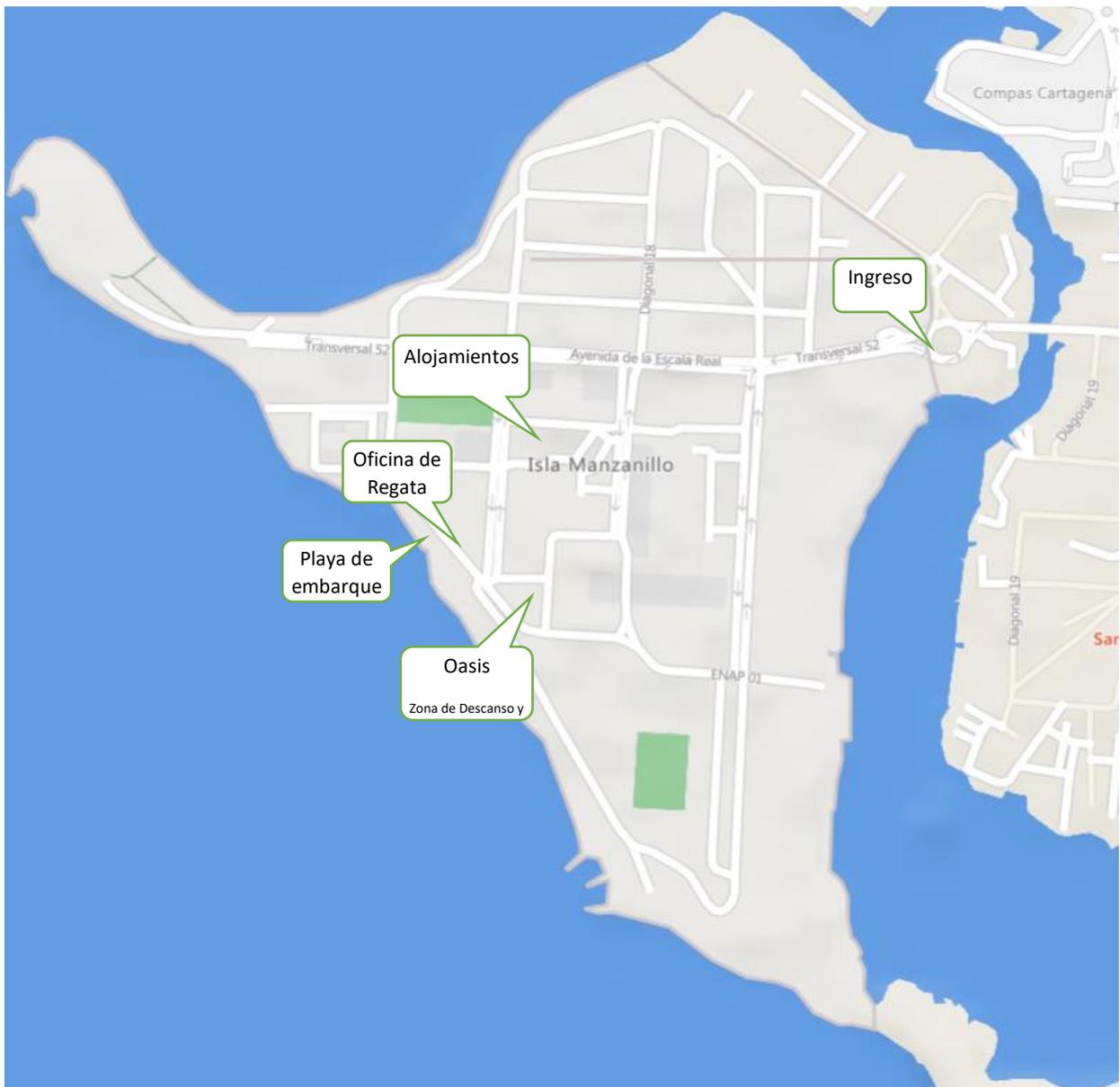
Patrocinadores:





## ANEXO 1 - SEDE

### *Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP)*



Apoyo Institucional:



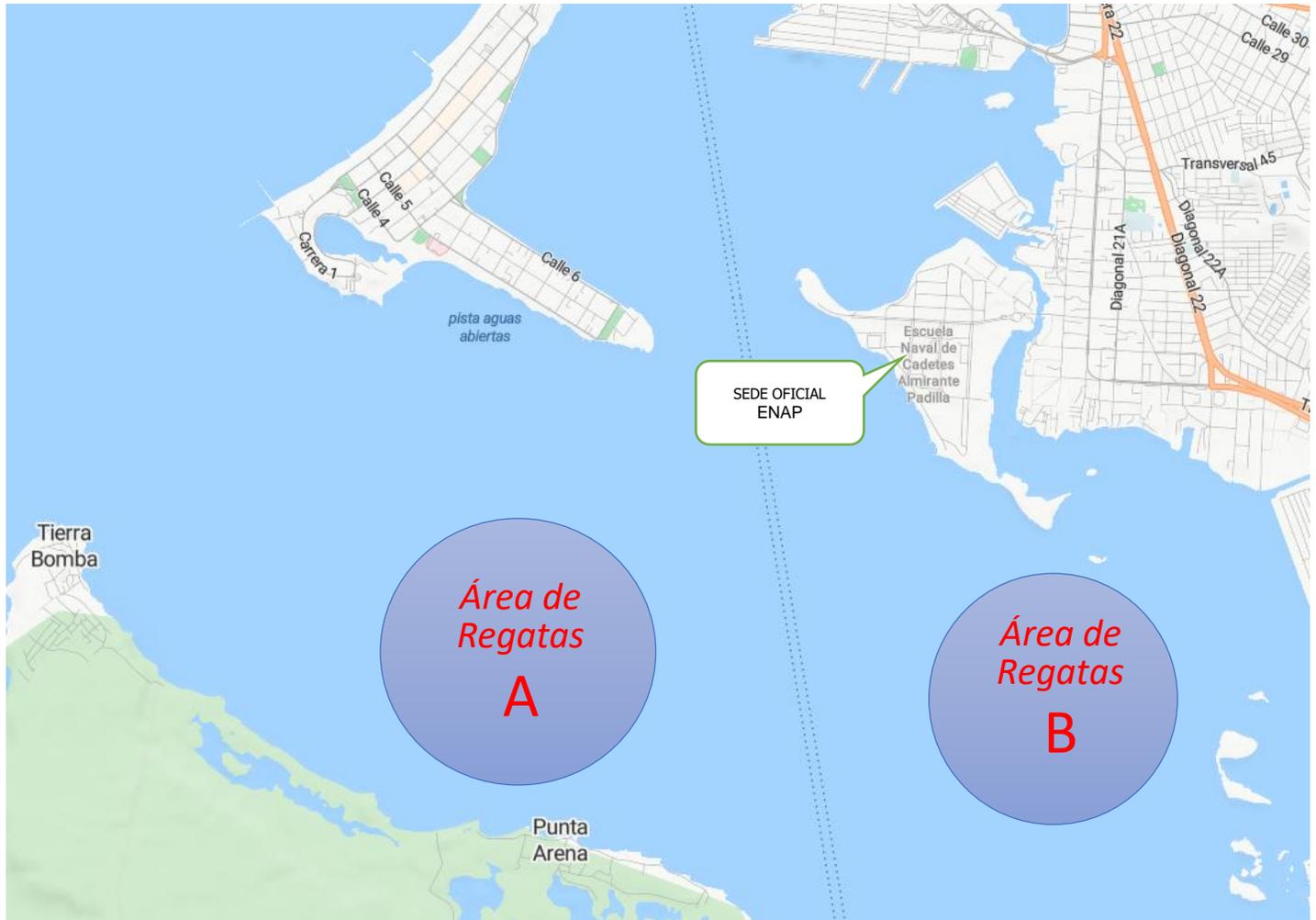
MINISTERIO DEL DEPORTE

Patrocinadores:





## ANEXO 2 - ÁREAS DE REGATAS



Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

Patrocinadores:





## ANEXO 3

### SISTEMA DE PENALIDADES ESTÁNDAR PARA OPTIMIST [SP]

Sistema de Penalidades Graduales – Penalidades en porcentaje redondeadas hacia arriba al siguiente número entero.

Las penalidades se aplican a la prueba donde hubo la infracción; de lo contrario, a la primera prueba del día.

#### 1. Penalidades menores por reglas de clase

La penalidad equivale a un 10% de la flota:

- a) Achicador no amarrado al casco (RC 4.3)
- b) Remo no amarrado al casco (RC 4.3)
- c) Orza no asegurada al casco (RC 3.3.4)
- d) Cabo de remolque no asegurado a la base del mástil (RC 4.3)
- e) Pito no amarrado al chaleco salvavidas (RC 4.2)

#### 2. Penalidades intermedias por reglas de clase

La penalidad equivale a un 30% de la flota:

- a) No tener achicador, remo o cabo de remolque (RC 4.3)
- b) No tener silbato (RC 4.2)
- c) No tener sistema para asegurar el mástil al casco (RC 3.5.2.11)
- d) Distancia entre el anillo y la botavara de más de 100mm (RC 3.5.3.8)
- e) Infracción reiterada de la sección 1 de arriba.

Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

Patrocinadores:





## INFORMACIÓN ADICIONAL (No hace parte del Aviso de Regata)

### Alojamiento:

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" [detalles por confirmar](#)

### Resumen de Enlaces

TOA del Campeonato: <https://www.fedevelacolombia.org/semanadelaveladecartagena2024.html>

Formulario de inscripción: <https://forms.gle/CETXSBho1LADAZm99>

Afiliación a la Federación Colombiana de Vela: [www.fedevelacolombia.org](http://www.fedevelacolombia.org)

Registro Embarcaciones para ingreso a ENAP: [club.nautico@enap.edu.co](mailto:club.nautico@enap.edu.co)

Registro acompañantes para ingreso a ENAP: [club.nautico@enap.edu.co](mailto:club.nautico@enap.edu.co)

Alquiler de Barcos Liga de Vela de Bolívar: [ligadevelabolivar@gmail.com](mailto:ligadevelabolivar@gmail.com)

### Apoyo Institucional:



MINISTERIO DEL DEPORTE

### Patrocinadores:

